

¿Sabías que la estabilidad del sistema financiero colombiano es posible gracias al trabajo constante de un equipo comprometido con hacerlo más sólido, confiable e inclusivo?

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera —URF— es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que tiene como misión proyectar normas y generar conocimiento para construir un sistema financiero más estable, sólido y confiable, que impulse el crecimiento económico del país y contribuya al bienestar de la población colombiana.

Pero esta labor no la hacemos solos. Trabajamos de la mano con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco de la República, la Superintendencia Financiera, Superintendencia de Economía Solidaria, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, entre otros actores clave para que el sistema avance y se adapte a los nuevos desafíos.

Como resultado de este esfuerzo, hemos ampliado las oportunidades de inversión, adoptado estándares internacionales y consolidado una regulación más eficiente y participativa. También hemos avanzado en la inclusión financiera de diversos sectores de la población, en la promoción de la digitalización del sistema financiero, el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del sector y en la mejora de la supervisión y la gestión de riesgos.

Para llevar adelante esta misión, la URF cuenta con un equipo de 59 servidores públicos, conformado por profesionales altamente calificados y con amplia experiencia en el sector financiero y en la administración pública. Esta estructura interdisciplinaria nos permite abordar los desafíos regulatorios con una visión técnica, integral y orientada al interés público.

Por eso, te invitamos a que conozcas más sobre la URF, visitando nuestra página web: www.urf.gov.co. en donde encontrarás información detallada sobre nuestra entidad, la agenda normativa, decretos, noticias y mucho más.

También puedes comunicarte con nosotros a través de nuestras líneas telefónicas. Fuera de Bogotá, marcando gratuitamente al 01 8000 910071, y en Bogotá al (601) 3811700.

Nuestra sede la encuentras en el edificio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en Bogotá, específicamente en la carrera 8 #6-38, piso 5. En este punto de atención, puedes presentar peticiones, quejas, reclamos, denuncias y notificaciones judiciales. También puedes contactarnos por correo electrónico a través de atencionalusuario@urf.gov.co y soytransparente@urf.gov.co.



No olvides seguirnos en nuestras redes sociales. Nos encuentras como @URFColombia en X, Facebook, Instagram, YouTube y TikTok, y como Unidad de Regulación Financiera – URF en LinkedIn.

A través de estos canales podrás conocer cómo, desde la URF, seguimos aportando a un sistema financiero en evolución, que abre nuevas oportunidades para el país. ¡Sigamos avanzando juntos hacia un futuro con más innovación, desarrollo y confianza!

